REPÚBLICA COLOMBIANA.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR, Y PRESIDENTE DE COLOMBIA. &c. &c. &c.

POR quanto atendiendo á los méritos y servicios del Ciud.o Mariano Montilla Coronel vivo y efectivo de exército he venido en nombrarle Comandante en Gefe de las Tropas y Provincias de Cartagena, Santa Marta y Rio-Hacha q. forman un Departam.to militar. Por tanto, ordeno y mando á la Autoridad á quien corresponda dé la órden conveniente, para que se le ponga en posesion del referido empleo de Comand.te en Gef.e de Cartag.a Sta Marta y Rio Hacha guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exênciones, y preeminencias que, como á tal, le tocan;---y que el Intendente del Exército ó Provincia, donde fuere à servir, haga tomar cuenta y formar asiento de este Despacho en la Contaduría del Estado. Dado, firmado de mi mano, sellado con el Sello Provisional de la República, y refrendado por el Ministro de la Guerra, en el Quartel Grāl. de San José de Cúcuta á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos veinte y uno, undecimo.

Simon Bolívar

Ped.o Mª Mendez

V.E. nombra Comand.te en Gef.e de las Tropas y Provincias de Cartagena, Santa Marta y Rio-Hacha q. forman un Departam.to militar al Cor.l C. Mariano Montilla

04-94
bBB
C1718
1821
2

Bogotá 1º de Marzo de 1821. 11º

Cumplase lo q.e S.E. manda.

El Gl. Dor. F.de P. Santander

Vice Pte. de Cund.ca